



**ZAPOTLÁN EL GRANDE**  
**GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027**

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

OBRAS NÚMEROS:

FORTA-04-2025

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DEL SORTEO POR INSACULACIÓN.**

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las **15:00 quince horas del día 11 once de julio del año 2025 dos mil veinticinco**, nos encontramos reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Gestión de la Ciudad, con domicilio en la calle Circunvalación de Escritores número 225, colonia Centro, de esta Ciudad, los **C.C. REG. ERNESTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ** primer suplente de la Presidenta Municipal; **MTRA. CLAUDIA MARGARITA ROBLES GOMEZ**, Síndica Municipal; **ARQ. HORACIO CONTRERAS GARCÍA**, Director General de Gestión de la Ciudad; **ARQ. JULIO CESAR LÓPEZ FRIAS**, Director de Obras Públicas; **LIC. JOSÉ ANTONIO ALVAREZ HERNANDEZ**, primer suplente de la Encargada de la Hacienda Municipal; **ING. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ SÁNCHEZ** Primer suplente de la Titular del Órgano Interno de Control Municipal; **ING. ARMANDO LEGUER RETOLAZA**, primer suplente del Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur del Estado de Jalisco A.C.; **REG. MAARISOL MENDOZA PINTO**, en representación de la Presidenta de la Comisión Edilicia de Obras Públicas y el **ARQ. JOSUÉ GERMAN DE LA CRUZ NAVARRO**, Presidente del Colegio de Arquitectos del Sur del Estado de Jalisco A.C., en nuestras calidades como integrantes del **COMITÉ DE OBRA PUBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO**, con la finalidad de celebrar la **QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** y desarrollar el Orden del Día programado, el cual, propone en su punto número 3, la aprobación, ratificación o en su caso modificación y dictaminación de los Acuerdos de Justificación emitidos por el Área Técnica, respecto de la Modalidad de contratación para entre otras, la siguiente Obra Pública:

- **FORTA-04-2025: "REHABILITACIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA EN EL RECINTO FERIA, EN HERMENEGILDO GALEANA EN LA COLONIA CENTRO EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO"**

Así mismo en su punto número 4, del Orden del día, prevé el desahogo del Procedimiento de **INSACULACIÓN**, en ese sentido, con la finalidad de hacer constar dicho procedimiento, el cual está previsto por el artículo 91 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y el correlativo 105 de su Reglamento, así como el resultado del mismo, se levanta la presente Acta Circunstanciada, haciendo constar los siguientes

**HECHOS:**

Habiendo dado lectura a los razonamientos técnicos y jurídicos expuestos en el Acuerdo de Justificación elaborado por el Área Técnica, el Pleno del Comité de Obra Pública del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, lo aprobó y ratificó por unanimidad, al encontrarlo debidamente fundado y motivado de conformidad a los principios y lineamientos

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DEL SORTEO POR INSACULACIÓN LEVANTADA EL 11 DE JULIO DEL 2025 EN LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.



**ZAPOTLÁN EL GRANDE**  
**GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027**

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

contemplados en la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento vigente, razón por la cual, se procede a realizar el **Procedimiento de INSACULACIÓN** como a continuación se describe:

En primer término, el Director de Obras Públicas, da lectura a los nombres de los contratistas que participarán en el proceso de Insaculación, propuestos en la hoja anexa al Acuerdo de Justificación, los cuales se enlistan a continuación:

1. **ELEVEN ELECTRIFICACIONES, S.A. DE C.V.**
2. **ING. FERNANDO LÚA MADRIGAL**

En segundo término, se procede a mostrar a todos los asistentes una hoja de papel con los nombres de las obras materia de la presente Acta, y otra con los nombres de los contratistas propuestos para participar, una vez cerciorados los presentes de que se encuentran anotadas correctamente las obras públicas, así como los nombres de los contratistas propuestos por el Área Técnica, a la vista de todos, se recortan uno a uno y se doblan para introducirlos por separado a dos urnas de cristal, en el entendido de que en una urna se introdujeron los papeles con los nombres de los contratistas participantes y en la otra, los papeles, cada uno, con el nombre de las obras públicas **FORTA-04-2025**.

Del proceso antes descrito, se hacen constar que el contratista ganador es:

**ING. FERNANDO LÚA MADRIGAL**

Enterados los presentes del contenido de la presente Acta y no habiendo oposición alguna, siendo las **15:10 QUINCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA 11 ONCE DE JULIO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO**, se da por concluido el procedimiento de Insaculación, firmando al calce de conformidad, quienes intervinieron en ella. - ----- **CONSTE.**

**ATENTAMENTE**

**"2025, AÑO DEL 130 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE LA MUSA Y ESCRITORA ZAPOTLENSE MARÍA GUADALUPE MARÍN PRECIADO".**

**"2025, CENTENARIO DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA FERIA ZAPOTLÁN"**  
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

A 11 de julio de 2025.

REG. ERNESTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ  
PRIMER SUPLENTE DE LA PRESIDENTA  
MUNICIPAL

MTRA. CLAUDIA MARGARITA ROBLES GÓMEZ  
SINDICA MUNICIPAL

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DEL SORTEO POR INSACULACIÓN, LEVANTADA EL 11 DE JULIO DEL 2025 EN LA QUINTA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.



**ZAPOTLÁN EL GRANDE**  
**GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027**

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

**ARQ. HORACIO CONTRERAS GARCÍA**  
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD

**ARQ. JULIO CESAR LÓPEZ FRIAS**  
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA

**REG. MARISOL MENDOZA PINTO**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENTA DE LA  
COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS,  
PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE  
LA TENENCIA DE LA TIERRA

**ING. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ SÁNCHEZ**  
PRIMER SUPLENTE DE LA TITULAR DE  
CONTRALORÍA MUNICIPAL

**LIC. JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ**  
PRIMER SUPLENTE DE LA ENCARGADA DE LA  
HACIENDA MUNICIPAL

**ARQ. JOSUÉ GERMAN DE LA CRUZ NAVARRO**  
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS  
DEL SUR DE JALISCO

**ING. ARMANDO LEGUER RETOLAZA**  
PRIMER SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL  
COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL SUR DE  
JALISCO.

**ARQ. KAREN YULIANA ZENTENO BERDON**  
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA MEXICANA DE  
LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DON  
SEDE EN JALISCO (CMIC)